

CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

ACTA No. 7 de 2022

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 02 de noviembre de 2022

HORA: 2:00 pm – 4:36 pm

LUGAR: Sesión virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Estrada Estrada	Delegado Alcaldía Mayor	IDPYBA	X		Adriana Estrada Estrada.
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	SDG	X		Gabriel Felipe Angarita Serrano
Carolina Amado	Delegado Secretaría Distrital de Ambiente	SDA		X	Carolina Amado
Germán Medellín	Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	SDDE	X		Asiste también Cristian Vargas
Adriana Mercedes Ardila Sierra	Delegado Secretaría Distrital de Salud	SDS	X		Asiste Alexander Estepa

María Alejandra Esguerra	Delegado Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	IDPAC	X		María Alejandra Esguerra
Constanza Moreno	Representante Consejo Local PYBA Usaquén	Consejo Local PYBA de Usaquén.	X		Constanza Moreno
Sandra López	Representante Alcaldía Local de Chapinero	Consejo Local PYBA de Chapinero	X		Asiste Simona Martínez
Santiago Sánchez	Representante Alcaldía Local de Santa Fe	Alcaldía local de Santa Fe	X		Santiago Sánchez
María Angélica Lozano	Representante Consejo Local PYBA San Cristóbal	Alcaldía Local PYBA San Cristóbal	X		María Angeliza Lozano
Ana Lucía Trujillo	Representante Alcaldía Local de Usme	Alcaldía local de Usme	X		Ana Lucía Trujillo
Leonardo Suarez	Representante Consejo Local PYBA Tunjuelito	Alcaldía Local PYBA Tunjuelito	X		Leonardo Suárez
Viviana Peña	Representante Alcaldía Local Bosa	Referente PYBA Bosa	X		Viviana Peña
Gloria Rodríguez	Representante Consejo Local PYBA de Kennedy	Alcaldía Local de Kennedy	X		Gloria Rodríguez
Óscar Alejandro González	Representante Consejo Local de Fontibón	Alcaldía Local de Fontibón		X	Asiste Mónica Gómez

Édison Bello	Representante Alcaldía Local de Engativá	Alcaldía Local de Engativá	X		Ingrid Falla
Patricia Luque	Representante Consejo Local PYBA de Suba	Alcaldía Local Suba	X		Patricia Luque
Eliana Ortiz	Representante Consejo Local PYBA de Barrios Unidos	Alcaldía local de Barrios Unidos	X		Eliana Ortiz
Pilar Arévalo	Representante Consejo Local PYBA de Teusaquillo	Alcaldía local de Teusaquillo	X		Elsa Margarita Flores
John Jader Suárez	Representante Alcaldía Local los Mártires	Alcaldía local los Mártires	X		John Jader Suárez
Nicolas Acosta	Representante Consejo Local PYBA de Antonio Nariño	Consejo Local PYBA Antonio Nariño	X		Nicolas Acosta
Silvia María Pineda León	Representante Alcaldía Local de Puente Aranda	Alcaldía local de Puente Aranda	X		Asiste también Paola Monserate
Joel Piragua Dosantos	Representante Consejo Local PYBA Candelaria	Consejo Local PYBA Candelaria	X		Acompaña Delio Ladino.
Nataly Suarez Barrantes	Representante Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe		X	Nataly Suarez Barrantes
María Hernández	Representante Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		X	María Hernández

Alexandra Cortés	Representante Alcaldía Local de Sumapaz	Alcaldía Local de Sumapaz	X		Alexandra Cortés
------------------	---	------------------------------	---	--	------------------

Natalia Parra Osorio	Representante Distrital del IDPYBA	IDPYBA	X		Natalia Parra Osorio
Angie Natalia Beltrán Sánchez	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Movimiento Social Ambientalista		X	Angie Natalia Beltrán Sánchez
Carlos Stiven Mosquera	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Jóvenes Animalistas Engativá		X	Carlos Stiven Mosquera
Andrea Hurtado	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos.	Equipo Bogotá por los Animales – CST		X	Andrea Hurtado
Óscar Iván de Jesús Prieto Torres	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos.	Equipo de Callejeritos.		X	Óscar Iván de Jesús Prieto Torres
	Un (1) delegado o representante por las organizaciones o Agremiaciones			X	Pendientes por elección por parte de IDPAC.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
--------	-------	---------

Natalia Parra Osorio	Subdirectora Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
----------------------	--	--

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ibith Fernanda Cortés	Coordinadora del Área de Participación del IDPYBA	IDPYBA	X		
Óscar Jiménez Manta	Subdirección de Atención a la Fauna	IDPYBA	X		

...

CITACIÓN: Se realizó citación a través de oficio y se reforzó la convocatoria mediante correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Palabras de la presidenta del Consejo, Dra. Adriana Estrada Estrada.
4. Los animales y la Secretaría Distrital de Salud.
5. Intervención Inspectores de Policía, SDG.
5. Semana Distrital PYBA 2022.
6. Propositiones y varios.

2. Seguimiento compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	
1.	Revisión interna del reglamento interno de la instancia para revisar la elección de delegados en caso de inasistencia a las sesiones.	IDPYBA – IDPAC	IDPYBA IDPAC	- En proceso.
3.	Envío link de encuesta visita Humedal	Nathalia Combariza Amórtegui	IDPYBA	Enviado
4	Punto de intervención por parte de los inspectores en la quinta sesión del consejo distrital	Nathalia Combariza Amórtegui	IDPYBA	Citados
5	Enviar la modificación del reglamento interno	Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.	IDPYBA	Pendiente

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se realiza el llamado asistencia de los consejeros y consejeras, con 23 integrantes se cuenta con Quorum para iniciar la sesión ordinaria.

2. Aprobación orden del día.

Se aprobó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Palabras de la presidenta del Consejo, Dra. Adriana Estrada Estrada.
4. Los animales y la Secretaría Distrital de Salud.
5. Semana Distrital PYBA 2022.
6. Propositiones y varios.

3. Palabras de la presidenta del Consejo, Dra. Adriana Estrada Estrada.

Para todos muy buenas tardes, señores consejeros, delegados de la administración distrital de las localidades, muy particularmente a la comunidad; cómo les decía reciban un cordial saludo por parte del Instituto.

Para nosotros como entidad cuya misionalidad es la protección y el bienestar animal, particularmente la celebración y el desarrollo de estos espacios con ustedes y me lo han escuchado en otros momentos, en estos espacios de participación ciudadana, son espacios vitales, estratégicos, prioritarios, no solamente para el cumplimiento de nuestra misionalidad si no paralelamente para el desarrollo de nuestra gestión tanto intersectorial como comunitaria.

Nuestro gran reto como administración distrital, administración central y también como instituto es el de promover, fomentar, fortalecer los diferentes espacios de participación orientados a todo un proceso de gestión de la política pública de protección y bienestar, cómo es el proceso de formulación, de implementación, en este momento estamos en seguimiento de evaluación y un trabajo conjunto y articulado de forma permanente con los diferentes actores sociales. Igualmente, todos sabemos y reconocemos que la articulación, la combinación y el trabajo en equipo son prácticas fundamentales para el logro de resultados importantes; cumpliendo por ende con objetivos y metas, pero fundamentalmente cambiando contextos, situaciones difíciles, situaciones desfavorables y dando por lo tanto soluciones en un momento parciales o definitivas a las diferentes problemáticas.

Sean bienvenidos a este espacio que como todos sabemos es el espacio estratégico en el cual se plantean y debemos plantear y encontrar las diferentes soluciones a las problemáticas que tenemos en las 20 localidades muchísimas gracias y una feliz tarde.

4. Los animales y la Secretaría Distrital de Salud.

En aras de atender la convocatoria y aportar en desarrollo del comité haremos una presentación relacionada con los animales y la Secretaría de Salud. Básicamente está marcado como todas las actividades que realizan cada una ante las entidades no sólo en el distrito si no en otros territorios en el mercado en una serie de legislaciones que establecen las competencias para cada uno de ellos.

Iniciando, queremos comentarles cómo ha evolucionado ese marco conceptual para ir comprimiendo un poco mejor esa relación o ese vínculo que viene de vieja data entre los hombres, el ambiente y por supuesto los animales. Recordar que hasta hace algunos años e incluso hoy día alguna legislación de nivel nacional contempló a los animales como factor de riesgo, sin embargo, ya hace algunos años también se ha venido evolucionando al punto de reconocer que hasta cierto punto esas esferas de la salud humana, la salud animal, la salud ambiental y la salud de los ecosistemas esta últimamente relacionada, y en ese sentido ha venido cobrando relevancia ese enfoque en el que se vienen dando directrices desde cuatro entidades fundamentalmente en el orden internacional que son la organización mundial de la salud, la organización mundial de sanidad animal y la ONU a través de su oficina de ambiente; estas han venido trabajando en el desarrollo de una iniciativa o un marco que han denominado una salud, y básicamente a lo que invita es efectivamente a trabajar de manera armónica y a no a realizar una serie de intervenciones única y exclusivamente en un solo sector si no que tiene que haber confluencia de distintos actores y distintos sectores.

Como les comentaba, efectivamente reconociendo que tanto humanos como animales compartimos muchas cosas, así no tenemos que hacer un abordaje integral, entonces además de este enfoque que nombraba anteriormente, el de salud, viene tomando fuerza también a nivel internacional y a nivel del nacional que ya hay escuelas y lo están incorporando dentro de su pensum académico a nivel de pregrado y posgrado qué es de "One Health" "Una salud" son dos enfoques completamente complementarios y como Distrito hemos venido trabajando de manera fuerte un poco, para inicialmente sensibilizarnos, reconocerlos y también para capacitarnos.

Ahora les comento sobre el Decreto 506 del 2011, la Política de Salud Ambiental para Bogotá, el cual está por finalizar. En el caso de las actividades que hace la Secretaría de Salud están enmarcadas de manera particular para el tema de las enfermedades transmisibles de origen zoonótico, es claro que todas las actividades, los planes, programas, estrategias que nos trazamos, en consecuencia las metas que como sector salud se asignan en el plan de desarrollo, obedecen hasta cierto punto a atender el objetivo general que nos trazamos como

distrito; para el 2011 en donde no existía la ley 1774 y cuando se adoptó la política, era muy poco lo que se hablaba de bienestar animal a nivel del país, pues colocar ese eje temático fue bien interesante y logramos abordar y logramos trabajarlo de manera conjunta y armónica a tal punto que hoy día el distrito tiene una institucionalidad y adicionalmente tiene una política para atender los temas de protección y bienestar animal en el distrito capital. Me enfoco en ese eje temático porque tuvo una incidencia muy interesante al punto de retar hasta cierto punto a los tomadores de decisiones y tener lo que hoy en día tenemos, que falta mucho camino por recorrer y muchas cosas por mejorar, efectivamente es así, pero la idea es que obviamente empecemos a trabajar y a mirar de manera complementaria como lograremos seguir avanzando en el desarrollo de las actividades y esos programas y planes que efectivamente den una atención efectiva, complementaria y completamente asertiva para la atención de los animales del distrito capital, y por supuesto acciones que también están en el bienestar de las personas.

Los demás ejes temáticos marcan igualmente las acciones, muy básicamente puesto el tema la gestión integral de riesgo zoonótico, en el tema de la vigilancia de la salud ambiental que pasa no solamente por la inspección vigilancia y control si no que actualmente pasa por un sistema de vigilancia encaminado a las enfermedades zoonóticas que tienen injerencia los animales domésticos y los animales de compañía particularmente.

Esta política pública que nos marcan las acciones en el distrito también tiene una sombrilla que para el caso nuestro como sector salud y para muchos otros sectores está enmarcado en el plan decenal de salud pública Resolución 1841 del 2013, es la que establece la implementación del plan decenal el cual recién culminó el año inmediatamente anterior porque el del 2022 al 2031 debe surtir un proceso de armonización básicamente qué debe de surtir en lo sucesivo básicamente en atención a la formulación del siguiente plan de desarrollo; entonces estas líneas que establece este plan de salud pública son las que actualmente marcan nuestro actuar y eso quiere decir que por ejemplo en la línea promoción de la salud está todo lo que les comente por ejemplos de El decreto 596 de 2011 que establece la política distrital de salud ambiental y el decreto 242 del 2015 que establece la política pública distrital de protección y bienestar animal.

En el marco de esa línea de promoción de la salud como Secretaría, y como ustedes pudieron ver del actual modelo de salud a mi barrio y salud a mi vereda, uno de sus ejes de acción es la promoción de ambiente y de entorno saludable, esto quiere decir que, como salud ambiental y línea de eventos de emisiones de origen zoonótico, tenemos ciertas intervenciones de manera particular en lo que se refiere a ese entorno vivienda y en las escuelas o los colegios con quienes se trabaja de manera mancomunada para llevar una serie de acciones que están enmarcadas en estrategias de educación, información y comunicación,

buscando promover estilos de vida saludable y además sensibilizar a la población objeto acerca de las condiciones que deberían seguirse para favorecer una convivencia armónica con los animales.

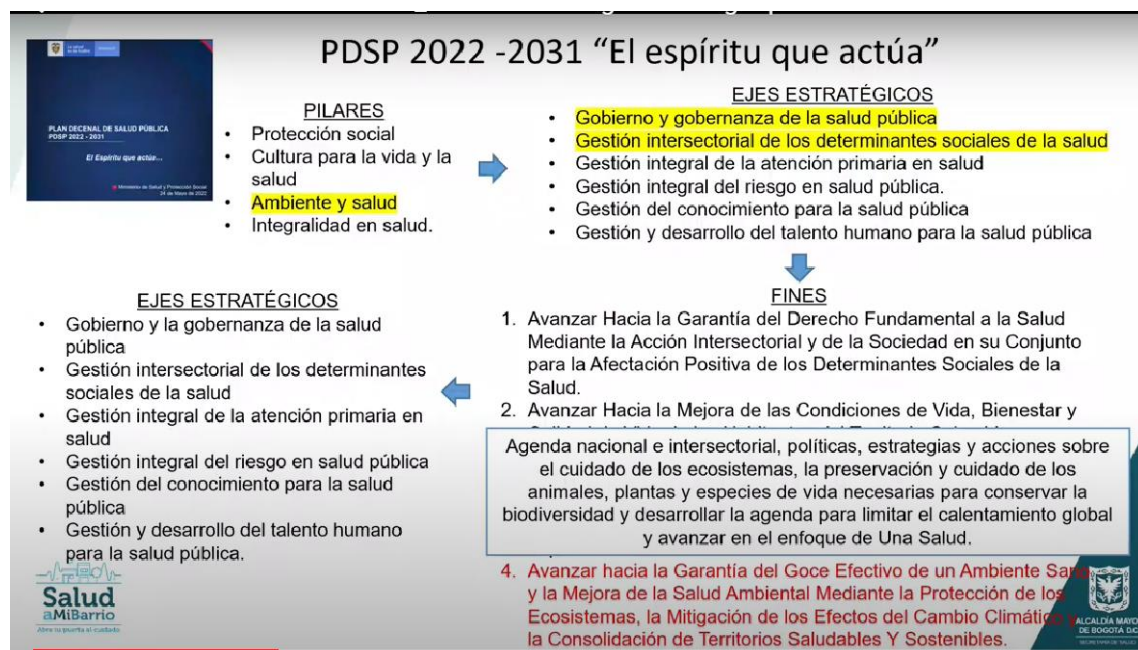
En cuanto a la línea de gestión del riesgo en salud, desde la Secretaría de Salud lo que hacemos básicamente es el análisis del riesgo que pasa obviamente por la estimación que se hace de la población canina y felina año a año, recordemos que esas estimaciones deben realizarse porque son un insumo fundamental para poder realizar toda una planeación de denominadores poblacionales que nos permiten también hacerle seguimiento a metas.

Y en la línea de gestión de la salud pública estamos con todo el tema de la coordinación intersectorial buscando realizar acciones para precisar que busquen abordar de frente diferentes situaciones.

Líneas operativas Plan Decenal de Salud Pública Resolución 1841 de 2013		
Línea de promoción de la salud	Línea de gestión del riesgo en salud	Línea de gestión de la salud pública
Formulación de políticas Públicas (PDSA Decreto 596 de 2011 - PDPYBA Decreto 242 de 2015)	Análisis de riesgo Estimación población canina y felina ; seguimiento eventos de interés en salud pública; Intervención en control de vectores y roedores (diagnóstico)	Coordinación intersectorial Con entidades pertinentes para: * Ejercer control sobre tenencia y comercialización de animales.
Generación de entornos saludables (Estrategias Vivienda saludable - Escuela saludable)	Planeación de la atención según riesgos. Planeación para adquisición de insumos y disposición de biológicos	* Actividades encaminadas a la prevención de ETOZ
Generación de capacidades sociales e individuales y participación ciudadana * Gobernanza para favorecer la salud y la vida * Proceso de gestión sectorial e intersectorial para facilitar el posicionamiento de políticas en Salud Pública, en el marco del modelo salud a mi barrios salud a mi vereda, en diferentes espacios de coordinación y decisión distritales y locales.	Modificación del riesgo Actividades de prevención (Vacunación antirrábica)	
Educación en Salud IEC	Vigilancia de la gestión del riesgo IVC higiénico sanitario y Vigilancia de eventos de interés en salud pública	

En el Plan decenal que se formula para el periodo del 2022 al 2031 qué tendrá que surtir un proceso de armonización a nivel territorial, para el caso nuestro con el plan territorial de salud que va a ser parte del plan de desarrollo de la siguiente administración.

Este plan decenal recoge un pilar importante que es el ambiente y la salud lo cual es clave, ya que tenemos donde podernos ver y como comenzar a sustentar hasta un punto las acciones que se tracen.



A manera de conclusiones y para ir cerrando. Primero, la evolución que se ha venido dando acerca de la relación existente entre la salud, medio ambiente, personas y los animales, es que efectivamente que las enfermedades de origen zoonótico de acuerdo con la organización Panamericana de la Salud y si ustedes se fijan hace poco más de 15 años deben reconocerse y abordarse comprar mal carácter simultáneamente social y económico y sanitario, entonces esto refuerza el concepto de una salud y un bienestar, y también que este tema debe abordarse y enfrentarse de manera conjunta con la colaboración armónica con otros sectores.

La organización Panamericana de la salud también dice que estos eventos merecen tener otro tipo de abordaje, como por ejemplo los espacios pet friendly, las familias multi especie. Cerrando el tema dejo el siguiente fragmento de la Sociedad Interamericana de Salud Pública veterinaria del año 2009, donde refuerza que “no puede haber salud humana si no hay salud animal, y ambas no pueden existir si el ambiente no es saludable, si esta deteriorado, si no es sustentable”.

5. Semana Distrital PYBA 2022

En la programación central de la semana distrital comenzó con un desfile, aunque hubo una parte de preludio con la Secretaría de Cultura específicamente con IDARTES en la media torta, no fue un evento muy concurrido porque desgraciadamente el clima no ayudó, pero se

dio línea permanente con temas de animales y se inauguró ese escenario como el primer escenario público Pet friendly.

Posteriormente tuvimos la actividad del animal que llevo en el corazón la cual fue el domingo; luego vino el Primer Congreso de Protección y Bienestar Animal, con el cual contamos con más de 60 expositores con diferentes nacionalidades, de diferentes ciudades y también de aquí del distrito capital, desde lo académico, lo práctico y con ponencias muy positivas.

En el segundo día del congreso participaron personas de instancias de participación, con un ejercicio muy interesante, participaron organizaciones sociales contando experiencias y dando recomendaciones sobre lo que tiene que ver con movilización con los animales, actualización de conocimientos de la mano de personas muy técnicas que trabajan estos temas desde diferentes especializaciones. Este fue un evento que se realizó en diferentes puntos de la ciudad, donde el balance que tenemos es muy positivo en cuanto a la gestión del conocimiento que se pudo hacer.

La Secretaría de Educación se movilizó ampliamente, hubo una actividad en donde los niños de colegios públicos le dieron unos regalos de muñecos hechos por ellos mismos a la directora del Instituto para los animales; luego tuvimos una actividad en la plaza de toros, fue un espacio muy entregado por parte de los niños y las niñas, también la programación de huellitas de la calle donde se les hizo un banquete a los habitantes de calle, aquellos que más compromiso y trabajo han tenido con los animales. También hubo un encuentro de guardianes de los animales escolares, en uno de los colegios donde más guardianes hay. Hubo feria de la red de aliados en Maloka, tuvimos también una noche de entrega de reconocimientos a personas que han estado apoyando las gestiones que realizamos en el instituto. Estas fueron muy a groso modo las actividades centrales en la semana distrital.

En Kennedy comenzaron las actividades del 1 de octubre en el centro comercial el Edén con la actividad Kennedy al barrio en donde hubo emprendimientos, adopciones, jornada de bienestar animal, estuvimos en colegios dando charlas y sensibilización a los niños. El viernes 7 fue la actividad de perro y pala la cual estuvo integrada con los niños de un jardín; la actividad de ciudad limpia, sensibilizaciones, vacunas, implantación del microchip. Fue un trabajo en conjunto de la localidad para el bienestar de los animales de Kennedy.

En la localidad de Puente Aranda a través del consejo local acompañó a la actividad Ciudad Grafiti con una feria de servicios, nos dimos a conocer también por medio de volantes, dando visibilidad al consejo.

En Usaquéen hubo dos eventos principales, uno de ellos fue un Foro en la universidad del Bosque con tres invitados, una cineasta, un filósofo y una estudiante de filosofía de la universidad nacional, y la otra actividad fue un mural relacionado a los animales en la localidad, estas dos actividades tuvieron presencia masiva de la comunidad.

En la semana PYBA en Tunjuelito tenemos el siguiente balance, 174 animales esterilizados, 82 animales atendidos en brigadas médicas, 36 ciudadanos sensibilizados en sinantrópicos, 30 animales de calle alimentados y atendidos, 30 ciudadanos sensibilizados en manejo de excretas a los cuales se les entregaron unos kits de bolsas, areneras y palas. Fueron 8 barrios impactados entre ellos, Ciudad Tunal, San bonito, San Carlos, El Carmen y Venecia. Esto se logró en 8 actividades realizadas en la semana.

En la localidad de Suba se realizaron tres actividades, una de ellas fue una olla comunitaria la cual buscaba vincular a la comunidad a las actividades que se hacen con los animales en la localidad, esta misma se dividió en dos partes, una encaminada en ayudar con atención a los animales y la otra en ayudar a las personas que quisieran compartir los alimentos que se estaban preparando en la olla. Otra de las actividades fue liderada por el IDPAC la cual fue Mi peludo cuenta, esta buscaba que la comunidad asistente pudiera conocer de los animales y se pudieran identificar un poco con ellos, y la tercera actividad fue en el centro comercial Subazar, donde hubo adopciones, ese día adoptaron a 4 caninos y otros quedaron es proceso de adopción. Adicional hubo una cuarta actividad que no fue dentro de las fechas de la semana distrital, pero vale la pena resaltarla porque fue una actividad en donde tuvimos la compañía de la directora del Instituto, esta actividad se llamó Animal Picnic y buscaba que los tenedores de perros pudieran asistir y compartir sus conocimientos a los demás tenedores asistentes; hubo adopciones y emprendimientos.

En Engativá realizamos jornadas de adopción, jornadas medico veterinarias, donde hubo implantación de microchip, esterilizaciones, limpiezas, vacunas; se hicieron charlas de sensibilización virtuales, feria de emprendimiento, taller de tenencia responsable de animales de compañía. Estas actividades tuvieron buena acogida entre la comunidad, en total se logró esterilizar a 565 animales, 277 animales atendidos en brigadas, 2000 estudiantes sensibilizados sobre el tema PYBA, 122 ciudadanos sensibilizados, 45 ciudadanos impactados virtualmente, 12 animales adoptados, y 7 barrios impactados.

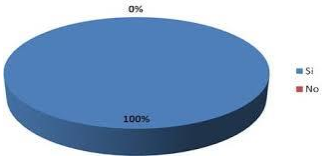
En Barrios Unidos en la semana distrital de protección y bienestar animal se realizó una semana de sensibilización, se realizó una jornada medico veterinaria donde se atendieron 85 animales con los servicios de desparasitación, vacunación e implantación de microchip.

En Sumapaz se realizaron tres actividades, la primera fue una capacitación del comportamiento de los animales de compañía para mejorar la relación entre los caninos y sus tenedores, la siguiente actividad fue sobre la importancia de los animales silvestres para la conservación del agua y se trabajó con los niños del colegio Betania. Y la última actividad fue sobre animales de granja donde se presentó la ganadería sostenible relacionada con temas de bienestar animal.

Usme en la semana distrital se logró atender a 706 animales en actividades como brigadas médicas veterinarias, entrega de alimento a callejeros, esterilizaciones y sensibilización, impactando así en 3 UPZ y 5 barrios de la localidad.

6. Toma de decisiones:

La cuarta sesión ordinaria del Consejo Distrital PYBA 2022 fue una sesión informativa, las decisiones tomadas fueron mediante elección simple por unanimidad, dentro de las cuales se encuentra:

Icono	Decisión
	Aprobación del orden del día.
Síntesis: Se sometió a votación la modificación y aprobación del orden del día mediante pupitrazo y fue aprobado con unanimidad.	

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Informe censo animales de manejo especial.	Consejeros y Consejeras, Referentes PYBA	Localidades.	Próxima sesión ordinaria.

2.	Envío link de encuesta visita Humedal	Nathalia Combariza Amórtegui	IDPYBA	Antes de la siguiente sesión.
3.	Consejo extraordinario	Nathalia Combariza Amórtegui	IDPYBA	25 de noviembre de 2022

8. Propositiones y varios

¿Como se podría hacer un control de las vacunas y demás medicamentos que colocan los particulares que a veces no son veterinarios y realizan las acciones en los parques de Bogotá?

-Dando respuesta a esta pregunta se especifica que es con inspección y vigilancia, el control comienza con la utilización del espacio público y coordinar acciones desde el referente local.

Se realiza derecho de petición verbal para solicitar cifras del 2021 y 2022, diferenciando por especie y sexo de las eutanasias y animales muertos por otras causas de animales del IDPYBA. Y animales diferenciados de cada localidad diferenciando los que ingresaron a la UCA y los que ingresaron a clínicas operadoras por cada programa, de esos animales que ingresaron cuantos murieron por eutanasias y cuantos tuvieron otro tipo de muerte, cuantos fueron dados en adopción y cuantos siguen en la UCA y en las clínicas operadoras

-De acuerdo al derecho de petición queda pendiente radicarlo.

Se solicitó una sesión extraordinaria para que nos puedan comentar el caso de Kennedy y hablar de navidad zoolidaria.

Se solicitó capacitación constante en normativas, leyes y conceptos que tiene que ver con los animales ya que van cambiando constantemente.

-De acuerdo a lo anterior se resalta que en el plan de acción que se tuvo este año en el consejo se tuvo una intervención de cada uno de los actores institucionales específicamente para que los miembros de este tuvieran un mayor conocimiento sobre el funcionamiento distrital en torno a los animales. Si se desea para el plan de acción de siguiente año se plantearía otro tema jurídico más específico para tener las capacitaciones.

Se solicita que desde el IDPYBA en conjunto a Secretaría de Ambiente y el Jardín Botánico realizar la regulación y veeduría en los proyectos que tienen que ver con los temas de talas y poda de árboles y la flora en la ciudad de acuerdo al protocolo con la tala de árboles

Se solicito hacer más énfasis en el tema de la pirotecnia para ahora las fiestas decembrinas que se vienen, si bien es cierto que el año pasado la campaña fue muy fuerte, sin embargo, se vieron varios puntos críticos, por lo cual es bueno hacer énfasis.

- De acuerdo a lo anterior este punto se va a trabajar en el programa de Navidad Zoolidaria para este año, también es importante recordar que no hay una ley que prohíba el uso de pirotecnia. Sin embargo, es un tema que se está adelantando desde ya para generar conciencia.

Se propone para antes de finalizar el año dejar establecida la relación con policía y otras autoridades para tratar de mitigar la cría y la tenencia inadecuada de perros de raza pitbull.

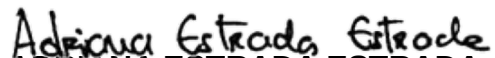
9. Conclusiones

- Se evidencia el trabajo articulado entre los consejeros y consejeras ciudadanos y los consejeros y consejeras institucionales.
- Se reitera la necesidad del envío de los oficios de delegación, así como la elección de los consejeros o consejeras de los CDPYBA que se encuentran activos.
- Se proponen nuevas temáticas a desarrollarse en las sesiones por parte de los consejeros y consejeras.



Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 25 noviembre de 2022 a las 2:00 pm de manera virtual, sesión extraordinaria

En constancia se firman,


ADRIANA ESTRADA ESTRADA.

Directora
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal


NATALIA PARRA OSORIO.

Subdirectora de Cultura Ciudadana y
Gestión Del Conocimiento
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Presentación

Proyectó: Nathalia Combariza Amórtegui- Contratista Participación Ciudadana 

Revisó: Natalia Parra Osorio-Subdirectora de Cultura Ciudadana y gestión del conocimiento 

Ibith Fernanda Cortés- Profesional Universitario - SCCGC 